

Ibarra, 15 de marzo del 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
AIRMATELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo determinado en la Ley de Compañías en el Artículo 231 numeral 1 y en mi calidad de Comisario, de acuerdo con el nombramiento otorgado por la Junta Universal, con fecha 12 de febrero del presente año, pongo en consideración de ustedes, señores Accionistas, el Informe de Comisario Airmatelecom Soluciones Tecnológicas S.A., por el periodo económico 2019.

Se ha realizado el trabajo con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.

La revisión contiene un examen en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y la información revelada en los estados financieros.

De la revisión realizada a los balances de situación y resultados de la Compañía **AIRMATELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.** con corte al 31 de diciembre del año 2019, informo a los señores accionistas lo siguiente:

La empresa se constituyó mediante, escritura pública celebrada ante el doctor Jorge E. Cárdenas Carrión, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, el 7 de julio de 2010, que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de septiembre del mismo año, y consta en el Libro Repertorio con el número 2288.

Los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas se llevan y custodian de acuerdo con las disposiciones requeridas por la Ley de Compañías.

Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se considera necesario. Así mismo, se ha revisado el Estado de Situación Financiera de la Empresa **AIRMATELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A** al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integral. De Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión.

Por los motivos expuestos, la empresa al 31 de diciembre del 2019, cuenta con toda la información financiera contable correspondiente, documentos que han sido analizados y de los cuales puedo afirmar, que las cifras presentadas, corresponden a lo expuestos en los balances de situación y resultados verificándose que no existe ningún tipo de alteraciones dentro de la información presentada.

Por lo expuesto, en mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **Airmaxtelecom Soluciones Tecnológicas S.A.** al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los saldos de las cifras del Estado de Situación Financiera se detalla a continuación:

AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2019

	ACTIVO		272.703,31
	ACTIVO CORRIENTE	60.072,00	
1.1.1.03.01.01	Banco Pichincha		
1.1.1.03.01.02	Banco Procredit	72,00	
1.1.2.01.01	Cuentas por Cobrar		
1.1.3.01.02.01	Invent. Repuestos, Herram y Accesorios		
1.1.3.01.02.02	Invent. Equipos	60.000,00	
	ACTIVO NO CORRIENTE	212.631,31	
1.2.1.01.01.01	Terreno	6.294,67	
1.2.1.02.01.01	Muebles y enseres	4.648,73	
	Maquinaria y Equipos	954,17	
1.2.1.02.01.02	Equipo comput. Y Software	8.913,43	
1.2.1.02.01.03	Vehiculos	7.725,55	
1.2.1.02.01.04	Otras Prop. Plan. Equipo	83.251,06	
1.2.1.02.01.05	Inmuebles	123.632,60	
1.2.1.02.02.01	Deprec. Acum	- 22.788,90	
	PASIVO		226.598,58
	PASIVO CORRIENTE	125.459,30	
2.1.01.01.01.C	Sobregiros Bancarios	2.060,08	
2.1.01.01.01.C	Proveedores	90.138,02	
2.1.04.01.01.C	Retenciones Fuente Impuesto F	1.064,10	
2.1.04.01.03.C	Retenciones Fuente IVA	398,25	
2.1.04.01.02.C	IVA en Ventas		
2.1.05.01	Impto. Renta por Pagar		
2.1.05.02	15% Partic. Trabajadores por Pa	1.109,63	
2.1.05.03	Obligaciones IESS	1.343,97	
2.1.05.04	Obligaciones con el Personal	5.668,15	
2.1.05.05	Obligaciones IFIS -Procredit	23.677,10	
2.1.06.01	Anticipo Clientes		
	PASIVO NO CORRIENTE	101.139,28	
2.2.	OBLIGACIONES FINANCIERAS		
2.2.03.01	Obligaciones IFIS -Procredit	83.639,28	
		17.500,00	
	PATRIMONIO		46.104,73
	PATRIMONIO	46.104,73	
3.1.01	Capital Suscrito y/o Asignado	800,00	
3.1.02	Aportes Futura Capitalización	-	
3.1.03	Reserva Legal	319,76	
3.1.04	Utilidad No Distribuida Ejercicio	37.587,42	
3.1.05	Pérd. Acum. Ejercicios anteriores	-	
3.1.06	Utilidad Del Ejercicio	7.397,55	
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		272.703,32

Adicionalmente, basado en los informes de la administración efectuamos una evaluación de la estructura de control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2019. Por consiguiente la revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2019.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sonia Chávez', with a long horizontal line extending to the right.

Ing. Sonia Chávez
Comisario